



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
Personería Gremial N° 0048  
SECRETARÍA DEL INTERIOR**

**CONVOCATORIA a todas las organizaciones Sindicales Confederadas de la Provincia de BUENOS AIRES  
DELEGACION REGIONAL LA MATANZA**

Estimados Compañeros y Compañeras

Conforme a las funciones determinadas por el artículo 65 de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y en cumplimiento de los incisos (a) y (b) del artículo 7 de la Reglamentación para las Delegaciones Regionales de la CGT RA, vigente desde el 13/04/1994, ésta Secretaría de Interior convoca a **PLENARIO ELECTIVO PARA RENOVAR AUTORIDADES DE LA DELEGACION REGIONAL LA MATANZA , PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, a desarrollarse el próximo **MARTES 03 de MAYO del 2022** a partir de las **17 horas** en el salón de usos múltiples de la sede del gremio hermano de S.M.A.T.A sita en la calle Comisionado José Indart Nro. 2316 de la Ciudad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), El Plenario sesionara con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. *Apertura del Plenario a cargo del Compañero Secretario de Interior o el/los representantes designado/s por esa Secretaría.*
2. *Entonación del Himno Nacional Argentino.*
3. *Elección de la Comisión de Poderes, integrada por 3 (tres) compañeros Delegados y participantes del Plenario.*
4. *Cuarto Intermedio.*
5. *Despacho de la Comisión de Poderes, lectura a cargo del miembro elegido, integrante de la Comisión.*
6. *Elección de la Junta Electoral compuesta pro (5) compañeros elegidos dentro de los asistentes al Plenario y quienes, a su vez, designaran un Presidente y a un Secretario.*
7. *Presentación de listas (en caso de presentarse dos o más listas, la votación será secreta y se adjudicará por simple mayoría). En caso de existir una sola lista, la misma será aprobada por simple aclamación.*
8. *Proclamación de la lista electa y puesta en posesión de cargos.*
9. *Palabras a cargo del Delegado Regional electo.*
10. *Cierre del Plenario a cargo de los miembros presentes del Secretariado Nacional de la CGT RA*

**Son requisitos para participar del Plenario:**

- a. *Estar Confederado a la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA conforme a lo normado en el art 1 del Reglamento Delegaciones Regionales.*
- b. *Tener Jurisdicción en la Delegación Regional La Matanza.*
- c. *Cada Organización Confederada podrá designar representante/s, al cual deberá acreditar mediante poder al correo electrónico de la Secretaría de Interior que es [secinteriorcgt@uom.org.ar](mailto:secinteriorcgt@uom.org.ar) en el cual deberá consignar: nombre, apellido y número de documento del compañero designado, cargo que detenta en la organización y membrete de la misma; este aval tendrá validez solo si es otorgado por la Conducción Nacional de su respectiva Organización (art. 3 del Reglamento de Delegaciones Regionales). Podrán acreditar sus Delegados hasta 48 hs antes de la hora del inicio del Plenario vía correo electrónico.*
- d. *La presente convocatoria se efectúa teniendo en arreglo lo normado por el reglamento para las delegaciones regionales de la CGT RA aprobado por el comité central confederal el día 13/04/1994.*

Quedando a su disposición por cualquier consulta que consideren necesario, recordándoles prestar especial interés a la conformación del cupo femenino en la conformación de las listas. Informándoles que a fin de recepcionar las respectivas credenciales poderes de los Delegados al Plenario, esta Secretaría constituirá domicilio especial en la fecha del Plenario y a partir de las 10 horas en la misma sede en la que se desarrollará éste encuentro, designando además como Delegado Normalizador al compañero **Horacio Otero**.

**Secretaría de Interior  
Confederación General del Trabajo  
de la República Argentina**